

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2026-27



I.- Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	4º curso, anual
Nº Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.- Presentación

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, señala, en su artículo 14, que los planes de estudio de las enseñanzas de Grado contarán con un trabajo de fin de Grado (TFG) de carácter obligatorio y cuya superación será imprescindible para la obtención del título oficial. Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos, y deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que cada universidad o centro establezca. En el Grado en Psicología de la Universidad Rey Juan Carlos, el TFG consiste en una prueba ECOE (Evaluación Clínica, Objetiva Estructurada), metodología que implica una evaluación objetiva de la capacidad del estudiante para aplicar las competencias adquiridas a lo largo del grado. Su potencia radica en la mezcla de métodos de evaluación, de manera que es capaz de explorar suficientemente 3 de los 4 niveles de la pirámide de Miller: saber, saber cómo y demostrar cómo. A lo largo de varios puestos que recorren las distintas áreas de conocimientos de la Psicología, los alumnos se enfrentarán a múltiples problemas prácticos, incluyendo la interpretación de resultados de valoración neuropsicológica, el abordaje de casos clínicos, la planificación y análisis de procesos de selección de personal, el abordaje con carácter funcional de datos matemáticos y psicométricos, y muchos otros. Mediante el uso de nuevas tecnologías, material audiovisual que incluye la presencia de actores profesionales, diagramas interactivos, y otros recursos, los alumnos deberán demostrar la adquisición de un conjunto de conocimientos, propios de la Psicología, susceptibles de ser trasladados a la práctica.

II.- Presentación en inglés (opcional)**III.- Resultados de Aprendizaje****Competencias Generales**

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG04. Conocimiento de una lengua extranjera
- CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio



CG06. Capacidad de gestión de la información
CG07. Capacidad de resolución de problemas
CG08. Ser capaz de tomar decisiones
CG09. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas
CG10. Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
CG11. Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales
CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CG14. Razonamiento crítico
CG15. Compromiso ético
CG16. Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión
CG17. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG18. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
CG19. Capacidad de liderazgo
CG20. Conocimiento de otras culturas y costumbres
CG21. Iniciativa y espíritu emprendedor
CG22. Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios
CG23. Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG24. Capacidad para asumir responsabilidades
CG25. Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica
CG26. Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones
CG27. Capacidad para expresar los propios sentimientos
CG28. Relativizar las posibles frustraciones
CG29. Saber interpretar las intenciones de otras personas
CG30. Expresión de compromiso social
CG31. Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad
CG32. Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales
CG33. Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos
CG34. Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes
CG35. Saber desarrollar presentaciones audiovisuales
CG36. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación



CG37. Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva

CG38. Integrar los conocimientos adquiridos sobre diversas disciplinas impartidas a lo largo del Grado en un trabajo de investigación;

CG39. Facilitar el desarrollo de las habilidades mediante la aplicación de soluciones y métodos estudiados teóricamente a problemas reales que pueda identificar;

CG40. Profundizar en el estudio teórico de alguna de las materias cursadas en la carrera.

Competencias Específicas

CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos

CE02. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados

CE03. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista

CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales

CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades

CE06. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión

CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal

CE08. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales

CE09. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional

CE10. Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e inter organizacionales

CE11. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

CE12. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados

CE13. Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones

CE14. Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)

CE15. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.)

CE16. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos

CE17. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios

CE18. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, etc.

CE19. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de



escenarios saludables...

CE20. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

CE21. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones

CE22. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones

CE23. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones

CE24. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación

CE25. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

CE26. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

CE27. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD822/21:

CB: Competencias Básicas

CG: Competencias Generales

CE: Competencias Específicas

CT: Competencias Transversales

Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD822/21:

CON: Conocimientos

COM: Competencias

HAB: Habilidades

IV.- Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La prueba ECOE consiste en una serie de pruebas prácticas (estaciones o puestos) de corta duración que exploran el nivel de adquisición de competencias del alumno específicas de las seis áreas de conocimiento de la Psicología (Psicología básica, Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, Psicología social, Psicología evolutiva y de la educación, Psicobiología y Metodología de las ciencias del comportamiento), y transversales adquiridas a lo largo del Grado. De este modo, los contenidos susceptibles de ser evaluados mediante esta prueba son todos aquellos revisados en las distintas asignaturas del grado propias del ámbito de la Psicología, exceptuando los componentes específicos de optatividad.



IV.B.- Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Tutorías académicas individuales y/o colectivas (AF3)	Se realizarán sesiones informativas y seminarios específicos de cada área de conocimiento tanto para orientar al tipo de ejercicios de componen la prueba como para resolver posibles dudas sobre cómo preparar y abordar la prueba.
Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos (AF18)	Se pondrá a disposición del alumnado materiales y guías para preparar la prueba de forma autónoma.
Realización de pruebas de evaluación (AF19)	Realización de los diversos puestos que componen la prueba ECOE del Grado en Psicología.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante	
Tutorías académicas individuales y colectivas (seminarios)	18
Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos	160
Realización de pruebas de evaluación	2
Total de horas de trabajo del estudiante	180



VI.- Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorías individuales/grupales de orientación para el abordaje procedimental de la prueba ECOE
Seminarios	Semana 1 a Semana 30	Seminarios de preparación para el abordaje de los contenidos de la prueba ECOE en el ámbito de las seis áreas de conocimiento de la Psicología.
Pruebas	Semana 35 a Semana 35	Abordaje de los diferentes puestos que integran la prueba ECOE en el ámbito de las seis áreas de conocimiento de la Psicología.
Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos	Semana 1 a Semana 30	Revisión del material aportado para preparar los diferentes ejercicios la prueba ECOE.

VII.- Método de evaluación

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la prueba ECOE se realizará por la media de las valoraciones obtenidas por el estudiante en las respuestas dadas en los distintos puestos que componen la prueba ECOE, incluidas la de los ejercicios de reserva, siempre que se supere un número mínimo (que se especificará a lo largo del desarrollo de la asignatura) de puestos superados.

1. La calificación final de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado en Psicología será el resultado de la combinación de la nota media del expediente académico del estudiante (NME) + un incremento por tramos, según la calificación obtenida en la prueba ECOE:

- Si 5 < Calificación ECOE < 6, Calificación TFG: NME
- Si 6 < Calificación ECOE < 7, Calificación TFG: NME + 0,5
- Si 7 < Calificación ECOE < 8, Calificación TFG: NME + 1
- Si 8 < Calificación ECOE < 9, Calificación TFG: NME + 1,5



• Si Calificación ECOE >9, Calificación TFG: NME + 2

Según el Reglamento Marco del Trabajo de Fin de Grado aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos en su Acuerdo del 26 de mayo de 2023, el estudiante podrá presentar y defender el TFG cuando en su documento de Progreso Académico consten como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de dos asignaturas adicionales a la de *Trabajo de Fin de Grado*, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y *Reconocimiento Académico de Créditos*. Se aplicará este reglamento sin perjuicio de aquellas otras normas de carácter específico que cada Facultad y Escuela pueda aprobar para recoger las características específicas de las diferentes titulaciones, y conforme a lo dispuesto en las memorias de verificación de los títulos que tengan adscritos. Por lo tanto, en el momento de concurrir a la prueba ECOE el estudiante acepta que la NME para el cálculo de su nota final será aquella que le permita cumplir con el Reglamento Marco, es decir, la que figure en el momento de ser calificado si cumple las condiciones para ello (tener 2 o menos asignaturas pendientes). Para facilitar que los estudiantes cumplan con estas condiciones se habilitarán tres momentos diferentes para cerrar el acta de la asignatura TFG/ECOE. Estos tres momentos serán informados durante el desarrollo de la asignatura y antes de la prueba.

Para concurrir a la prueba será necesario indicarlo explícitamente mediante los canales oficiales que se habilitarán en el aula virtual. Al tratarse de una prueba con una compleja organización (gestión de espacios, listados, recursos...) se necesita conocer con antelación la cantidad de alumnos/as que concurrirán a la prueba. Por lo tanto, se entenderá que el/la estudiante matriculado/a que no haya indicado expresamente su deseo de participar en la prueba mediante los canales oficiales, no desea participar y por lo tanto no aparecerá en los listados del día de la prueba. La fecha de apertura y cierre de los canales de información será convenientemente comunicada en las sesiones informativas del segundo cuatrimestre.

2. La calificación máxima no podrá superar en ningún caso el 10. Entre aquellos estudiantes que obtengan un 10 en la asignatura, se podrán otorgar MH, tal como dispone la ley, a aquellos estudiantes que tengan una Nota Media en el Expediente igual o superior a 9,0

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos*, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al [Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster](#) de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Comentado [MM1]: He añadido este párrafo para que se tomen en serio lo de apuntarse a la ECOE cuando corresponda.

Comentado [MA2R1]: Me parece perfecto



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio, para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el [Código Ético de la Universidad](#).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la [Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos](#) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

ESTA BIBLIOGRAFÍA ES ESPECÍFICA RESPECTO AL TIPO DE PRUEBA ECOE, NO ES BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL CONTENIDO DE LOS DISTINTOS PUESTOS. LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA LAS DISTINTAS MATERIAS QUE CONFORMAN LOS PUESTOS, ES LA RECOMENDADA EN LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES

Beccaria, G. (2013). The Viva Voce as an authentic assessment for clinical psychology students. *Australian Journal of Career Development*, 22, 139-142. doi: 10.1177/1038416213498713

Rodolfa, E., Bent, R., Eisman, E., Nelson, P., Rehm, L., & Ritchie, P. (2005). A cube model for competency development: Implications for psychology educators and regulators. *Professional Psychology: Research and Practice*, 36, 347-354.

Sheen, J., McGillivray, J. Gurtman, C. & Boyd, L. (2015). Assessing the Clinical Competence of Psychology Students Through Objective Structured Clinical Examinations (OSCEs): Student and Staff Views. *Australian Psychologist*, 50, 51-59. DOI: 10.1111/ap.12086

Snyder, C. R., & Elliott, T. R. (2005). Twenty-first century graduate education in clinical psychology: A



four-level matrix model.

Journal of Clinical Psychology, 61, 1033–1054

Yap, K., Bearman, M. Thomas & Hay, M. (2012). Clinical Psychology Students' Experience of a Pilot Objective Structured Clinical Examination. *Australian Psychologist*, 47, 165-173.

IX.- Profesorado

Coordinadora de ECOE

Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN MARTÍN-BURO GARCÍA DE DIONISIO
Correo electrónico	carmen.martinburo@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesora Permanente Laboral
Titulación académica	Doctora en Psicología
Responsable de asignatura	SI
Horario de tutorías	Petición vía e-mail
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

